

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 14 de Agosto de 1911.

Un área de presiones débiles relativas con varios centros se extiende sobre el Mediterráneo Occidental y nuestra Península, por cuya causa el tiempo en España es de carácter tormentoso; generalmente los vientos se pliegan de dirección variable, débilmente y la temperatura ha descendido. La máxima de ayer fué de 36 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 11 grados en León y Ávila.

Las presiones más elevadas (768 m/m), están situadas al W. de las costas portuguesas.

Avisos trasmisidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Faltan datos importantes. Al parecer

las menores presiones residen sobre el Mediterráneo y las más elevadas al W. de Portugal.

El tiempo presenta poca estabilidad y son probables algunas tormentas locales.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diríamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

## Observaciones del lunes 14 de Agosto de 1911

## Parque del Retiro. (Altitud 667 m.)

| Metros. | Barómetro<br>en m. y 10° | Tem-<br>pera-<br>tu-<br>ra<br>máxi-<br>ma<br>C° | Humi-<br>edad re-<br>lativa.<br>% | VIENTO     |                 | Lluvia<br>o nieve<br>en cm. | Estado del Cielo. | NOTAS                                     |
|---------|--------------------------|---|-----------------------------------|------------|-----------------|-----------------------------|-------------------|---|
|         |                          |   |                                   | Dirección. | Fuerza de 0 a 9 |                             |                   |   |
| 0h      | 706.61                   | 19.0  | 48                                | S.W....    | 1—Ventolina.    | >                           | Casi despejado    | Temperatura máxima á la sombra..... 20.0  |
| 4       | 710.50                   | 14.2  | 58                                | Calma...   | 0—Calma....     | >                           | Neboso.           | Idem mínima á la idem..... 14.4           |
| 8       | 707.45                   | 19.2  | 53                                | Calma...   | 0—Idem....      | >                           | Idem.             | Idem máxima al Sol en el vacío..... 61.7  |
| 12      | 707.00                   | 27.5  | 36                                | W....      | 2—Muy flojo...  | >                           | Casi cubierto.    | Idem máxima junto al suelo..... 12.2      |
| 16      | 705.45                   | 19.1  | 27                                | S.W....    | 2—Id-m....      | >                           | Nuboso.           | Rocorrido total del viento en kilómetros  |
| 20      | 705.46                   | 23.7  | 33                                | WNW...     | 2=Idem....      | >                           | Casi despejado    | en las últimas veinticuatro horas.... 164 |

## SUBASTAS

## Junta de Gobierno del Arsenal de Ferrol.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el concurso que debía celebrarse el día 14 de Julio último para la venta de 250.000 kilogramos, peso aproximado, de leña existente en este Arsenal sin aplicación para el servicio, procedente del desguace de la fragata *Asturias*, bajo precio el tipo de 5.100 pesetas, esta Junta acordó sacar dicho servicio á segunda licitación, que tendrá lugar ante la de subastas, en la Secretaría de la Comisaría del citado Arsenal, el día y hora que oportunamente se anunciará en la GACETA DE MADRID, Diaria Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, bajo las mismas condiciones anunciatas en el número 169 de la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 18 de Junio último, Diaria Oficial del Ministerio de Marina, número 134 del día 20 del mismo mes y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, número 140 del 17 del propio.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de las provincias de Jaén, Coruña, Bilbao y Ferrol fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el Boletín Oficial del Ministerio del ramo.

Arsenal de Ferrol, 11 de Agosto de 1911.  
El Secretario, Francisco Regalado.

S-753

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

## Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona.

Ignorándose el actual paradero de don Diego Fernández de Wago, Administrador de Loterías número 1, que fué en esta capital, por el presente se le cita y emplaza para que, en término de diez días, á contar de la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante esta Delegación, á esternerse y contestar al pliego de cargos que se ha formulado en el expediente administrativo judicial que se instruye á consecuencia del alcance que contrajo en el desempeño de su cargo.

Barcelona, 8 de Agosto de 1911.—El Comisionado, instructor, Rafael de Eulate.

P-2219

## Dirección del Servicio del avance catastral y rústica, de la provincia de Madrid.

Habiéndose procedido á la rectificación de los líquidos imponibles por hectáreas para cada uno de los cultivos comprendidos en el término municipal de esta Corte, como así también á las clasificaciones con que aparecen las fincas inscritas en el Registro fiscal de rústica, se pone en conocimiento de los propietarios interesados, para que en el término de quince días, á contar de la fecha de publicación de este anuncio, puedan examinarlos, á fin de que puedan entablar las reclamaciones á que diere lugar, hallándose á disposición de los mismos, todos los días laborables, de diez á una, en el local de esta Dirección, calle de la Puebla, número 19, tercero, izquierda.—El Ingeniero Director.

P-

## Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

## MATRÍCULA OFICIAL

Dabiendo abrirse en 1º de Septiembre próximo y quedar cerrada en 20 del mismo la matrícula de *Pedagogía especial ó de Métodos y Procedimientos para la enseñanza de Sordomudos y de Ciegos*, que ha de explicarse en este Colegio en el curso académico de 1911 á 1912, se pone en conocimiento de los interesados, quienes podrán enterarse de las condiciones necesarias para inscribirse, en la Secretaría de dicho Establecimiento, Castellana, 63, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana.

Los alumnos matriculados en el curso anterior que no se examinaron en los ordinarios de Junio, pueden hacerlo en los extraordinarios de Septiembre, solicitándolo del Director del Colegio en la segunda quincena del mes actual.

Madrid, 15 de Agosto de 1911.—El Secretario, Juan Manuel Portales.—Visto bueno, el Director, Miguel Francés.

P-

## Administración de Contribuciones de la provincia de Jaén.

En el expediente de defraudación instruido en Úbeda por la Inspección de Hacienda, contra D. Rafael Morillas Mariscal, por ocultación del ejercicio de la industria de venta al por menor de vinos y aguardientes, se ha acordado poner aquél de manifiesto por término de diez días hábiles, para que durante los mismos, alegue y呈re el expedientado la justificación que á su derecho convenga.

Lo que en cumplimiento de lo mandado en el artículo 45 del Reglamento de 13 de Octubre de 1903, se hace público

por ignorarse el domicilio del Sr. Morillas Mariscal.

Jaén, 12 de Agosto de 1911.—El Administrador de Contribuciones, Luis Salcedo.  
P—2220

En el expediente de defraudación instruido en esta Capital por la Inspección de Hacienda, contra D. Abraham Sabal y Sabal, por ocultación del ejercicio de la industria de venta de jarrones y confituras, se ha acordado poner aquél de manifiesto por término de diez días hábiles, para que durante los mismos, alegue y presente el expediente la justificación que a su derecho convenga.

Lo que en cumplimiento de lo mandado en el artículo 46 del Reglamento de 18 de Octubre de 1903, se hace público por ignorarse el domicilio del Sr. Sabal y Sabal.

Jaén, 12 de Agosto de 1911.—El Administrador de Contribuciones, Luis Salcedo.  
P—2221

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Alcaldía Constitucional de Villanodrid.

Tramitado en este Ayuntamiento en el mes de Junio último, á instancia de Manuel Rojas López, vecino de Sotodemogos, en este término municipal, el expediente que determina el artículo 69 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos, si fué de justificar la ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de su hermano Pedro Rojas López, que nació en 2 de Junio de 1887, circunstancia que le conviene acreditar en el Reemplazo próximo de 1912, en que debe ser alistado, la Corporación municipal declaró haber motivos suficientes, para suponer la ausencia del citado individuo en las condiciones que la Ley determina por hallarse probados dichos extremos.

En esta atención, se publica á medio del presente edicto, dicha ausencia, para que las personas ó Corporaciones que puedan facilitar alguna noticia, relativa al actual paradero del indicado ausente, lo hagan á esta Alcaldía, para lo cual se hace constar que el repuesto Pedro Rojas López, marchó del país en el mes de Octubre de 1900, contando á la sazón estorzeños años de edad, hijo de Domingo y de Manuela, de estatura regular, delgada, sin barba, de ojos abultados y de color bueno, vistiendo traje del país, de labrador.

Villanodrid, 7 de Agosto de 1911.—El Alcalde, Gervasio Pasavín. M—2222

## ANUNCIOS OFICIALES

### Banco de España.

El día 1º de Septiembre próximo, á las once de la mañana, se verificará el 13º sorteo de amortización de títulos de la Donda amortizable á 4 por 100, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 14 de Agosto de 1911.—El Secretario general, Gabriel Miranda.  
X—

### Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito intransmisible número 19.885, expedido por este Establecimiento en 16 de Junio de 1888, á favor de don Francisco de San Millán y Rodríguez, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 21 de Julio próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expidirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de Agosto de 1911.—P. El Vicesecretario, José Rodríguez Romero.  
X—1716

número 61, en cuyo nuevo punto estará representada por los infrasortitos.

Barcelona, Agosto de 1911.—Guardian Assurance Company Limited, Delegación General para España.—Conrad Siegfried.—Emilio Maximiliano Gaissert.  
X—1720

### Compañía Madrileña de industrias químicas, en liquidación.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, para el 24 del actual, á las cinco y media de la tarde, en la casa número 4 de la calle de Santo Tomé.

Los señores Accionistas que deseen concurrir por sí ó por representación, deberán acreditar su derecho en la forma que dispone el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de Agosto de 1911.—El Vicepresidente, J. Ríos. X—1717

### Banco de España.

#### Santiago.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 7.209, de pesetas nominales 8.000, en 4 por 100 interior, expedido por esta Sucursal en 20 de Septiembre de 1906, á favor de doña Manuela Gestoso Vizcaíno, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expidirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santiago, 10 de Agosto de 1911.—El Oficial Secretario, Manuel Fernández López.  
X—1714

### Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

#### 24 SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CÓRDOBA-MÁLAGA

De conformidad con el artículo 5º del convenio homologado en 1º de Diciembre de 1906, se procederá al sorteo de la cantidad de Obligaciones Córdoba-Málaga que han debido normalmente ser amortizadas durante los años de 1905 y 1906.

El sorteo se efectuará el domingo 10 de Septiembre próximo, á las nueve de la mañana, en la Dirección de la Compañía, en Málaga, en presencia del Notario de la misma D. Antonio José Urbano Escobar.

Madrid, 14 de Agosto de 1911.—El Secretario del Concejo, P. de Gerosita.  
X—1711

### Guardian Assurance Company Limited.

A tenor de lo prevenido en el artículo 50 del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, esta Compañía hace constar que la Delegación General de la misma en España, que existía en Málaga, á cargo de D. Juan Oyarzábal, ha sido trasladada á Barcelona, calle de la Princesa,

### Banco de Gijón.

Habiéndose extraviado el interesado el resguardo de depósito número 4.943 expedido por este Banco con fecha 6 de Diciembre de 1908, á favor de D. José Pujido, y comprendivo de 40.000 pesetas nominales, en 80 títulos, números 15.705 al 706, 47.973 al 974, 47.982 al 994, 50.010 al 012, 50.052 al 51.401, 52.596 al 599, 52.605, 89.727, 103.061 al 079, 108.137 al 154, 110.336 al 341 y 110.918 de Obligaciones de la Sociedad general Azucarera de España; se hace público dicho extravío por tres veces, con intervalos de diez días, á los efectos de los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 3 de Agosto de 1911.—El Consejero Secretario, Ramón Fernández.  
X—1719

## PARTE NO OFICIAL

### TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRICIÓN

El pago será adelantado,  
no admitiéndose aclarar de correos.

|                       | Ptas.            |
|-----------------------|------------------|
| Madrid, .....         | Un mes ..... 5   |
| Provincias.....       | Un trimestre. 20 |
| Posiciones de África. | Un trimestre. 30 |
| Extranjero.....       | Un trimestre. 45 |

### TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

### REBAJA GRADUAL

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| Toda inserción cuyo importe |               |
| excede de 125 pesetas.      | el 10 por 100 |
| Idem id. de 250 id.         | el 20 por 100 |
| Idem id. de 2.500 id.       | el 30 por 100 |
| Idem id. de 5.000 id.       | el 40 por 100 |

Las de subastas se rigen por tarifa separada.

## SANTOS DEL DÍA

La Asunción de Nuestra Señora.